



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Resolución de Alcaldía No. 019 - 2018 - MPC

Contumazá, 22 de Enero del 2018.

EL ALCALDE PROVINCIAL DE CONTUMAZA;

VISTO: el Informe N° 21-2018-MPC/GM, emitido por la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Contumazá sobre Liquidación Técnico-Financiera por componentes de la Obra **“INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA”**.

CONSIDERANDO:

Que, según el expediente **“INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA”** que se tiene a la vista y de los documentos alcanzados por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural se manifiesta la Conformidad de la obra indicada.

Que, la mencionada Obra fue ejecutada por la Municipalidad Provincial de Contumazá el año 2016, bajo la modalidad de Administración Indirecta.

Que, según Resolución de Alcaldía N° 401-2017-MPC de fecha 20 de Diciembre del 2017 se aprueba la liquidación técnica financiera del proyecto denominado **“INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA”**, por el monto total de **S/.2'473,846.15 (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis y 15/100 Soles)**. Asimismo se ha podido verificar la existencia de un saldo sin utilizar correspondiente a recursos transferidos por FONIPREL por un monto de **S/. 2.85 (Dos y 85/100 Soles)**, como se evidencia en el formato N° 06-B avance financiero del proyecto, informado a FONIPREL.

Que, la liquidación de la Obra **“INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA”**, queda establecida según el siguiente detalle:

I. DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto	: “INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA”
Departamento	: Cajamarca
Provincia	: Contumazá
Distrito	: Contumazá
Localidad	: Contumazá.
Ejecutor	: Municipalidad Provincial de Contumazá.
Modalidad de Ejecución	: Contrato
Plazo de Ejecución	: 120 días
Ampliación de Plazo	: 48 días
Plazo total de la obra	: 168 días.

II. ANTECEDENTES

La Municipalidad Provincial de Contumazá teniendo en cuenta que se debe trabajar en la parte preventiva referente a seguridad ciudadana ha preparado el año 2014 el PIP “Instalación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá – Cajamarca” el cual después de la elaboración del perfil respectivo se le dio la viabilidad con código SNIP 287175 el 21 de Febrero del 2015, para el desarrollo de este





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

proyecto tuvo en cuenta las demandas de la población

En el 2014 se presenta la propuesta al FONIPREL a fin de que el proyecto sea financiado, la misma que es aprobada y luego se firma el convenio de cofinanciamiento entre la Municipalidad Provincial de Contumazá y el FONIPREL con el N° **334-2014- FONIPREL** por un monto de inversión de **2,473,849.00** donde también se incluye la supervisión de la obra y la elaboración del Expediente Técnico.

Luego de la elaboración del Expediente Técnico se aprueba el mismo con Resolución de Alcaldía N° 116-2015-MPC de fecha 23 de abril del 2015 por un monto de **S/.2,290,601.15**.

La consultoría para la elaboración del Expediente tuvo un costo de: S/. 91,624.00.

Con fecha 13 de julio del 2015 el Comité Especial adjudico la buena pro de la Licitación Publica N° 001 – 2015 –CE /MPC I convocatoria para la contratación de la ejecución del PIP al Consorcio Contumazá representado por el Sr. **Valdemar Chang Carril**.

El día 04 de Agosto del 2015 se firma el contrato de ejecución del PIP: por un monto de **S/.2,290,601.15**.

Con fecha 21 de Agosto del 2015 el Comité Especial en aplicación a las facultades conferidas en el Art. 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; adjudico la buena pro de la Adjudicación Directa Selectiva N° 005-2015-CE/MPC a la Ing. Civil **Juliana Alexandra Contreras Vera** por un monto de **S/.91,624.00**, para cumplir la función de supervisión del proyecto.

Con fecha 01 de Setiembre se firma el acta de entrega del terreno y con la misma fecha se inicia el proyecto.

III. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La obra consiste en la construcción de la infraestructura para la ubicación de la central de telecomunicaciones, una camioneta, sistema de video vigilancia, que considera cableado y postes para las cámaras del sistema, equipo de radio comunicación y capacitación en materia de seguridad ciudadana. La infraestructura está ubicada en la intercepción del Jr. José Pardo y el Jr. Octavio Alva de nuestra ciudad de Contumazá.

IV. PORCENTAJE FÍSICO ALCANZADO

Se ha llegado a obtener el 100% de ejecución del proyecto.

V. DETALLE DE LA INVERSIÓN POR COMPONENTES

ITEM	COMPONENTES DEL PROYECTO	COFINANCIAMIENTO FONIPREL	COFINANCIAMIENTO M. P. CONTUMAZA	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO
1	ESTUDIOS			
1.1	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	89,150.00	2,474.00	91,624.00
2	COSTOS DIRECTOS			
2.1	INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIAS	1,282,892.00		1,282,892.00
2.2	CAPACITACION A RONDAS CAMPESINAS	34,500.00		34,500.00
2.3	VEHICULOS	106,547.50		106,547.50
2.4	CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA	827,390.65		827,390.65
2.5	SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES	39,268.00		39,268.00
3	SUPERVISION			
3.1	SUPERVISION	91,624.00		91,624.00
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO		2,471,372.15	2,474.00	2,473,846.15





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

VI. CUADRO RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

ENTIDAD EJECUTORA : Municipalidad Provincial de Contumazá.

PROYECTO : **Instalación del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Contumazá, Provincia de Contumazá – Cajamarca con código SNIP N° 287175.**

UBICACION DE LA OBRA : Intersección jirones José Pardo y Octavio Alva – Ciudad de Contumazá

MODALIDAD DE EJECUCION : Contrata.

SISTEMA DE CONTRATACION : A suma alzada

PRESUPUESTO BASE : **S/ 2 290 601.15**

MONTO DEL CONTRATO : **S/ 2 290 601.15**

PLAZO DE EJECUCION : 120 días calendarios

AMPLIACION DE PLAZO : 48 días

INICIO DE OBRA : 01.09.2015

TERMINO DE OBRA PROGRAMADA : 29.12.2015

TERMINO DE OBRA REAL : 15.02.2016

RESOLUCION DE AMPLIACION : N° 456 -2015 – MPC.

RESIDENTE DE OBRA : Ing. Jose Miranda Alaya

SUPERVISOR DE OBRA : Ing. Juliana A. Contreras Vera

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 20°, inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR, la Liquidación Técnico - Financiera por componentes de la Obra: **“INSTALACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN DISTRITO DE CONTUMAZA, PROVINCIA DE CONTUMAZA- CAJAMARCA”**, la misma que asciende a **S/ 2,473,846.15** (Dos Millones Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Seis y 15/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZÁ

Jr. Octavio Alva N° 260 municontumaza@hotmail.com Telefax (076) 837000



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

ITEM	COMPONENTES DEL PROYECTO	COFINANCIAMIENTO FONIPREL	COFINANCIAMIENTO M. P. CONTUMAZA	PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO
1	ESTUDIOS			
1.1	ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	89,150.00	2,474.00	91,624.00
2	COSTOS DIRECTOS			
2.1	INSTALACION DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIAS	1,282,892.00		1,282,892.00
2.2	CAPACITACION A RONDAS CAMPESINAS	34,500.00		34,500.00
2.3	VEHICULOS	106,547.50		106,547.50
2.4	CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA	827,390.65		827,390.65
2.5	SISTEMA DE RADIO COMUNICACIONES	39,268.00		39,268.00
3	SUPERVISION			
3.1	SUPERVISION	91,624.00		91,624.00
PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO		2,471,372.15	2,474.00	2,473,846.15

ARTICULO 2°.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia Municipal y al Responsable de la Unidad Formuladora a fin de adjuntarla al Informe de Culminación de Proyecto a ser presentada a FONIPREL.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA
* ALCALDÍA *
* ALCALDE *